

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS 4º ESO

IES SANTA EMERENCIANA

Curso 2022-2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS.
3. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
4. MÍNIMOS EXIGIBLES

1.INTRODUCCIÓN

La materia de Valores Éticos proporciona una formación básica en temas de filosofía moral, política y jurídica desde una perspectiva laica. Esta materia combina un enfoque procedimental y otro más sustantivo. El enfoque sustantivo se orienta a informar al alumnado sobre el significado y la historia de algunos conceptos y temas básicos de la Ética o filosofía moral (tales como los conceptos de persona, igualdad, derechos humanos, o la relación entre ética, política y derecho, etc.) Ahora bien, es particularmente importante el enfoque procedimental de esta materia, orientado a desarrollar en el alumnado las competencias conceptuales y argumentativas básicas para la formación de una capacidad de juzgar de manera racional y autónoma en cuestiones morales. En este sentido es crucial la comprensión de la diferencia entre moral y ética, la idea de autonomía, y el estudio (a un nivel básico) de diferentes teorías pertenecientes a la historia de la ética que han reflexionado sobre el significado del lenguaje moral y la fundamentación de los juicios y normas morales.

Sobre la base de tales conceptos éticos fundamentales, la materia se propone también introducir los conceptos y conocimientos necesarios para ejercitar el juicio moral en ámbitos como la política, el derecho, las relaciones internacionales, los problemas sociales, etc., así como abordar de un modo preciso los problemas éticos que plantea el desarrollo científico-técnico en las sociedades contemporáneas.

Por último, conviene destacar que la materia de Valores Éticos debe ser también un espacio en el que se ejerciten de forma reflexiva y consciente los mismos contenidos que se estudian en ella. Por ejemplo, y de forma

destacada, debe ser un espacio en el que se ejerciten las relaciones personales basadas en el respeto y la igualdad, con especial atención a la igualdad de género.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS.

VALORES ÉTICOS		4º ESO
BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA		
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de persona. La persona como ser racional, con conciencia y libertad. - La dignidad de la persona como base de la DUDH. La DUDH: derechos universales e inalienables. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETEN . CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal	CSC-CD	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. - Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. - Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

VALORES ÉTICOS		4º ESO
BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
- Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Evolución del concepto de ciudadano y Estado. - La DUDH en la base de las relaciones ciudadano-Estado. - Las libertades del ciudadano como límite al poder del Estado. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETEN . CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

<p>Crit.VE.2. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven</p>	<p>CSC-CD</p>	<p>-Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>-Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.</p> <p>- Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p>
---	---------------	---

<p>VALORES ÉTICOS</p>		<p>4º ESO</p>	
<p>BLOQUE 3: La reflexión ética</p>			
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vida como proyecto personal. Importancia de los valores éticos en la configuración de nuestro proyecto de vida. Autonomía moral. - Las teorías éticas: éticas formales y éticas materiales. La ética kantiana y la Ética del Discurso. 			
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>COMPETEN . CLAVE</p>	<p>ESTÁNDARES EVALUABLES</p>	<p>DE APRENDIZAJE</p>

<p>Crit.VE.4. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p>	CSC-CMCT	<p>- Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico.</p>
<p>Crit.VE.5. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s..XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p>	CCEC	<p>- Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p>
<p>Crit.VE.6. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p>	CCL-CSC-CCEC	<p>-Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales. -Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal. - Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p>
<p>Crit.VE.7. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p>	CSC-CIEE-CD-CCEC	<p>- Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant. - Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales.</p>

VALORES ÉTICOS		4º ESO	
BLOQUE 4: La justicia y la política			
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado democrático y los valores cívicos de la sociedad democrática. Respeto, tolerancia, justicia, participación, etc. - Globalización y democracia: dificultades de la soberanía democrática de los Estados en un entorno económico globalizado. - Globalización y democracia: limitaciones de los Estados para solucionar problemas transnacionales. 			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETEN . CLAVE	ESTÁNDARES DE EVALUABLES	DE APRENDIZAJE

<p>Crit.VE.8. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.</p> <p>Crit.VE.9. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona</p> <p>Crit.VE.10. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p>	<p>CSC</p> <p>CMCT-CSC-CCL</p> <p>CSC-CCL</p>	<p>- Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <p>- Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos.</p> <p>- Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p>
--	---	--

VALORES ÉTICOS		4º ESO
BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH.		
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una teoría de las instituciones justas: John Rawls. - El desajuste entre legalidad y legitimidad y la protesta ciudadana en regímenes democráticos. La teoría de la desobediencia civil de John Rawls.. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETEN . CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

<p>Crit.VE.11. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p>	<p>CD-CCEC-CCL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos. - Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.
<p>Crit.VE.12. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones.</p>	<p>CCL-CSC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar. - Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.

<p>VALORES ÉTICOS</p>		<p>4º ESO</p>
<p>BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</p>		
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las implicaciones éticas del progreso científico-técnico en diversos campos: Bioética, ética médica, ecología, etc. - Dilemas morales asociados al progreso científico-técnico: aborto, eutanasia, clonación, neuroética, manipulación genética, etc. - Concepto de deontología profesional. Necesidad de una ética deontológica que fomente los valores éticos en el ejercicio profesional de científicos, tecnólogos, empresarios, financieros y mundo laboral en general 		
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>COMPETEN . CLAVE</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>
<p>Crit.VE.14. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p>	<p>CAA-CCL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

3. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- EXÁMENES TEÓRICOS o ejercicios realizados en clase: 30% de la nota total.
- CUADERNO DE CURSO: 50% de la nota total.
- COMPORTAMIENTO Y ACTITUD (interés mostrado y puntualidad en la entrega de las actividades): 20% de la nota total.

Las calificaciones trimestrales y finales serán expresadas en números enteros; debido al modo de calificación porcentual si la nota resultante de la aplicación del porcentaje resultara un número decimal y, con el objeto de unificar criterios entre los profesores, se establece la siguiente aproximación en el redondeo de la nota.

De 0 a 1,99= 1

De 2 a 2,99= 2

De 3 a 3,99= 3

De 4 a 4,99= 4

De 5 a 5,74= 5

De 5,75 a 6,69= 6

De 6,70 a 7,69= 7

De 7,70 a 8,59= 8

De 8,60 a 9,49= 9

De 9,50 a 10= 10

La **nota final** de la materia será fruto de la media aritmética de las notas obtenidas en cada evaluación. En caso de que la calificación final en junio sea inferior a 5, se realizará una prueba de los contenidos no superados con el objetivo de poder recuperarlos.

CONDICIONES DE CALIFICACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. “Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo ademán de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH.

2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva.
3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.
4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.
5. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana.
6. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.
7. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables.
8. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.
9. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.

IES STA. EMERENCIANA
Septiembre de 2022